

MARTES, 3 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 42

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2015-2514 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 19/2015.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número Tres de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000019/2015 a instancia de Sergio Cazorla Velasco frente a Rojo Mir, S. L., en los que se ha dictado resolución de fecha 10/02/14, del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de Sergio Cazorla Velasco, como parte ejecutante, contra Rojo Mir, S. L., como parte ejecutada, por importe de 8.599,24 euros de principal, más 1.719,84 euros para intereses y costas provisionales.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Rojo y Mir, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 18 de febrero de 2015.

El secretario judicial,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2015/2514

CVE-2015-2514